

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GALILEO GALILEI" CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

En Sangolquí, el viernes 31 de marzo de 2017, a las 17H30, en el domicilio principal de la compañía "Galileo Galilei" Cia. Ltda., ubicada en las calles Palora y Pedro Moncayo, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la dirección del Presidente, Ing. Iván Zambrano, se reúnen los socios de la nombrada compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios. Actúa como secretario el Lcdo. Fausto Marceyata, Gerente. El Sr. Luis Valejo delega su representación a su hija la Sra. Luisa Valejo, la Sra. Amparo Unda actúa en representación del Lcdo. Marcelo Zambrano, lamentablemente fallecido; la Sra. Lupe Díaz actúa en representación del Ing. Herman Tipanta, lamentablemente fallecido, el Ing. Patricio Marceyata actúa en representación del Ing. Fabián Iza. El Sr. Oscar Acosta actúa en representación de la Ing. Sonia Chumaña; El Arq. Rodrigo Páez actúa en representación de la Sra. Judith Lara. Todas las representaciones son respaldadas con los respectivos documentos conocidos por la Junta y anexadas al correspondiente expediente.

Los socios presentes en la sala: Sra. Amparo Unda, Sra. Lupe Díaz, Sr. Aurelio Salazar, Sr. Germán Zambrano, Sr. Jorge Zambrano, Ing. Marco Zambrano, Lic. Fausto Marceyata (Gerente).

El Ing. Iván Zambrano solicita a Secretaría, que constate el quórum, y esta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 89.86% del capital pagado de la compañía, como consta en la lista de asistentes que se incorpora al expediente del acta.

En consecuencia existiendo el quorum legal, el Ing. Iván Zambrano, Presidente de la Compañía, declara instalada legalmente la Junta General en sesión ordinaria, procediéndose a continuación por Secretaría a dar lectura a la convocatoria, la misma que fuera publicada el día martes 21 de marzo del año en curso, en el diario Últimas Noticias, y que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GALILEO GALILEI CIA. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, convoco a los señores socios de la compañía Galileo Galilei Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 17h00 en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Palora y Pedro Moncayo, barrio Carlos Gavilánez, Sangolquí; para conocer y resolver acerca de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria, realizada el 25 de noviembre de 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016
3. Informe de Gerencia correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
4. Análisis del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial de la Compañía, preparado por la Comisión Especial nombrada por la Junta de Socios del 25 de noviembre de 2016.

Los documentos que son materia de conocimiento y resolución de la Junta General, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía, y adicionalmente, se enviará a la dirección electrónica, registrada de cada uno de los socios.

Sangolquí, 21 de marzo del 2017

Fausto Marcapata
Gerente General

El Ing. Iván Zambrano solicita a la Junta el tratamiento de los puntos de la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria, realizada el 25 de noviembre de 2016

El Ing. Iván Zambrano, Presidente, indica a la Junta que el acta de la sesión, ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria y solicita a secretaria, la lectura correspondiente. Adicionalmente la Junta puede observar el texto del acta a través de un proyector instalado para el efecto.

El Ing. Marco Zambrano, indica que en el punto 3, párrafo segundo, consta que el Ldo. Marcapata informa que se cumplió con la devolución a todos los socios, del dinero entregado a la compañía hace más de 10 años, para lo cual fue necesario concretar una operación bancaria, previamente aprobada por la Junta, es necesario aclarar que se procedió con la devolución solamente del 40%, existe acuerdo en todos los socios y se debe modificar el acta correspondiente, haciendo constar este porcentaje.

La Presidencia, solicita a los socios la aprobación del acta de la sesión del 25 de noviembre de 2016, con esta aclaración. Los socios aprueban el acta por unanimidad. La Presidencia invita a la Junta al tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación de los balances y estados financiero de Galileo Galilei Cia. Ltda., correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Se solicita la presencia de la Sra. Lucia Hurtado, contadora de la compañía a fin de que proceda a presentar los estados financieros y responda a las inquietudes de los socios. La señora contadora expone los criterios y datos que constan en el balance general y balance de resultados 2016. La presidencia solicita a los socios expongan sus inquietudes. El Ing. Marco Zambrano, solicita explicaciones del origen del rubro 2.1.1.9.99, Varios Socios, por la suma de 58.508,24. La Sra. Lucia Hurtado, manifiesta que ese rubro ella lo recibió desde el inicio de su gestión, en el año 2007 y por tanto no conoce el origen. La Sra. Luisa Vallejo, indica la importancia que tiene para la empresa el solucionar ese rubro. El Arq. Páez manifiesta que ese rubro será cada año más grande y que es necesario dar una solución. El Ing. Iván Zambrano, dice que ese rubro no afecta absolutamente nada, se trata de un asunto contable, que se originó en la legalización de la escritura, en la cual ingresan todos los socios que aportaron con capital, para adquirir el terreno e iniciar la construcción, ya que en la escritura se hace constar a 80 dólares cada acción, pero en realidad el aporte de los socios es mayor, que no perjudica a nadie debido a que las participaciones que constan en la superintendencia de compañías si responde a los aportes reales, además aclara que los detalles de esa cuenta no se conoce al momento.

La Presidencia solicita a los socios se pronuncien sobre la aprobación de los estados financieros, los mismos que se aprueban por unanimidad. La Junta acuerda el consultar a un abogado societario, para analizar posibles soluciones, al rubro de los 58.508,24 dólares.

3. Informe de Gerencia correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

El Lcdo. Fausto Marcapata, Gerente realiza una lectura argumentada del informe, la Presidencia solicita a los socios que se hagan las preguntas necesarias a fin de que la Gerencia pueda ampliar y justificar sus pronunciamientos.

El Ing. Marco Zambrano indica que es necesario una mayor explicación sobre los porcentajes de becas concedidas y sobre otros asuntos que serán tratados con detalle en el siguiente punto del orden del día, este criterio es aceptado por la junta. La Presidencia solicita a los socios se pronuncien por el informe de Gerencia, se procede a recibir el voto de cada uno de los socios. El informe se aprueba por unanimidad.

4. Proyecto para repotenciar la actividad de la compañía, preparado por la Comisión Especial nombrada por la Junta de Socios del 25 de noviembre de 2016

La Presidencia, resalta que este informe ha sido entregado a cada uno de los socios en forma oportuna, por el Ing. Marco Zambrano y por la misma compañía. Para este punto, a fin de poder interactuar mejor con los socios se usa un proyector a fin de analizar el informe que presenta el Ing. Marco Zambrano en representación de la comisión nombrada para buscar estrategias de fortalecimiento empresarial, la misma que está conformada en forma adicional por el Arq. Rodrigo Páez y por el Ing. Patricio Marcapata, este último manifiesta que no fue considerado para participar en esta comisión y que tiene pruebas de esto, que lo que se hace constar de que él no participó es falso.

El Ing. Marco Zambrano explica los objetivos y puntos que contiene el informe. La Presidencia realiza una presentación del informe, resaltando los puntos que se podría considerar de mayor interés para la Junta.

El Ing. Iván Zambrano, se refiere al punto 3.3 del informe, relacionado con "Administración de la sociedad y su conflicto", manifiesta que las personas que respaldan el informe en mención estaban interesadas, no solo en que se dé la intervención, de la Súper Intendencia de Compañías, sino que pedían la liquidación inmediata, asunto que hubiese traído consecuencias tremendas para la compañía y que esto es suficiente para entender que el informe no es objetivo, no es imparcial, que la información no es cierta y que el informe no cumple con el objetivo por el cual se solicitó.

En el informe se establece que el área del terreno de la unidad educativa es 17930 m² y se estima un valor aproximado de US\$30 por cada m². La Junta recomienda que se verifique esta información por ser fundamental en la valoración del patrimonio de la empresa.

El Ing. Marco Zambrano, analiza el cuadro 6, referente a las utilidades de la UEGG desde año 2005 hasta año 2015 y manifiesta que la empresa, ha generado en la mayoría de años pérdidas. El Ing. Iván Zambrano, indica que es necesario analizar también los gastos, las inversiones y pagos de deudas que ha realizado la empresa, estos ingresos representan de largo un valor muy superior al que se hace constar como pérdidas, la misma comisión reconoce que el valor de la empresa puede ser cercano a los dos millones de dólares.

La Sra. Luisa Vallejo, indica su preocupación por el alto porcentaje de becas entregadas por la Gerencia, que se podía incrementar los ingresos en el mismo porcentaje que se concedieron las becas. El Lcdo. Marcapata, explica que las becas a los socios es una decisión de la propia junta, que las becas para hermanos también es

una decisión de la junta y que el resto de becas se otorga a fin de generar ingresos adicionales y que no se debe interpretar como reducción en los ingresos.

El Ing. Patricio Marçayata, manifiesta que es verdad que existen necesidades en la unidad educativa, que cada una de ellas demanda presupuesto, que si se propondría aportar cada socio con \$5000 dólares, está seguro que no habría el apoyo, que los socios deben aportar a la empresa y no obstaculizar su desarrollo, además indica que no está de acuerdo con el informe ya que no aporta en nada a solucionar los problemas y que presentan cosas que no se había solicitado.

El Mat. Felipe Navas, manifiesta que en los últimos años la educación pública, ha crecido y tiene apoyo del gobierno, mientras que la educación privada ha tenido serios problemas para poder mantenerse, es de conocimiento general la gran cantidad de empresas de educación que han quebrado y han tenido que retirar la oferta de sus servicios. Además reconoce la buena gestión de la actual administración que ha podido superar estos años difíciles.

El Sr. Aurelio Salazar, resalta la importancia de que los socios colaboren en forma positiva con la empresa y que sus actitudes negativas lo único que hacen es obstaculizar su crecimiento. También resalta la buena gestión de la actual administración.

El Sr. Germán Zambrano, indica que existen empresas educativas que tienen alta demanda, que es difícil obtener un cupo y que tiene valores de pensión sobre los 500 dólares.

El Sr. Jorge Zambrano, dice que lo importante es que existan autoridades a tiempo completo a fin de poder controlar la unidad educativa, durante todo el tiempo de permanencia de los estudiantes.

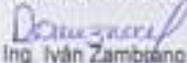
El Ing. Marco Zambrano, resalta que en su informe se hace constar que en el presente año se ha negado la solicitud de incremento de pensiones y que esto constituye una debilidad. El Ing. Iván Zambrano manifiesta, que eso no constituye ninguna debilidad, ya que la propia empresa decidió no solicitar el incremento para este año lectivo. Indica la declaración juramentada en la cual consta que los rubros invertidos son "cero" y que está es la verdadera y única razón para que no existe un incremento de la pensión.

El Arq. Rodrigo Pérez dice haber escuchado las diversas posiciones de los socios y que todas presentan cosas interesantes, que la intervención a la empresa significó el poder, hoy día contar con los libros sociales en orden y que eso vale más que alguna obra que se haga en la unidad educativa.

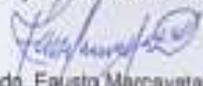
El Ing. Iván Zambrano recuerda a la junta que el Lcdo. Marçayata recibió la empresa en condiciones críticas, que el esfuerzo inclusive económico de los socios (préstamos personales) Fausto Marçayata, Aurelio Salazar, Felipe Navas e Iván Zambrano, permitió recuperar a la empresa, que eso fue necesario a fin de superar los graves problemas que entregó el gerente anterior, que no cuidó, ni respetó los recursos económicos de la empresa.

Luego de varias intervenciones de los socios y considerando que ya son las 21h00, la Presidencia sugiere, convocar a una sesión para el mes de junio, a fin de establecer las políticas institucionales y sugerencias para la administración, que de ser posibles serían aplicadas para el próximo año lectivo 2017-2018 y tomar una decisión sobre el proyecto de repotenciar a la compañía preparado por la comisión especial.

Habiendo la Junta tratado todos los puntos de la convocatoria y siendo las 19h20 de la noche, la Presidencia levanta la sesión.


Ing. Iván Zambrano

PRESIDENTE GALILEO GALILEI CIA. LTDA.


Lcdo. Fausto Marçayata

SECRETARIO

